

BOLETIN

INFORMATIVO



Sociedad de Medicina Rural
Provincia del Neuquén

Director de Publicaciones:
Dr. Jorge Mamy

EDITORIAL

En Zapala, el 2 de Julio.....

Por suerte que como todos los años, fuimos llegando de a pocos, con la alegría del reencuentro de nuestros entrañables amigos las carcajadas, los abrazos, las novedades: un nuevo hijo en camino, un nuevo destino laboral, pero siempre las mismas ganas de juntarse y comunicarse.

Por eso existe nuestro boletín, para suplir lo que la distancia no nos permite: COMUNICARNOS, pero para que esto ocurra, es indudable que se requiere algo fundamental de parte de nuestros asociados: PARTICIPACION.

¿De qué modo?, enviándonos una noticia, una opinión, propiciando un debate, comentándonos un libro, relatándonos una anécdota, todos nos enriquece, todo nos hace crecer.

Este boletín, en esta nueva etapa seguirá los lineamientos generales de su anterior dirección, abierto sin discriminación, a todos sus asociados, a sus asociaciones hermanas de Profesionales y no profesionales del Htal Neuquén, Sociedades científicas, Colegios médicos de la Provincia del Neuquén. Bienvenidas sean todas las opiniones.

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El día 6 de Agosto de 1983 a las 14 horas en el Aula del Hospital Neuquén se realizará dicha asamblea, donde se desarrollará el siguiente orden del día:

- 1) Elección de un delegado titular y uno suplente para el llamado a Asamblea hecho por el ISSN, para la elección de un delegado gremial para la integración del consejo administrativo de dicha Institución.
- 2) Conformación de una asesoría legal permanente para nuestra sociedad.
- 3) Informe final de lo elaborado sobre concursos.

Creemos que es fundamental la mayor participación de nuestros asociados concurriendo a esta asamblea dada la importancia de los temas a tratarse.

Nº 11 / JULIO 83

San Martín de los Andes, 24 de Junio de 1983.

"Ante la variada gama de opiniones y criterios que surgieron a partir del último llamado a concursos, y luego de leer los significativos conceptos vertidos por Daniel Vincent en el Boletín Informativo nº 10, deseo aportar también mis ideas sobre políticas de personal, con la esperanza de ayudar a generar un debate que nos enriquezca a todos.

Después de algo más de 9 años de formar parte de este sistema, al que he visto crecer en calidad de servicios y en madurez para la toma de decisiones, he llegado al siguiente criterio, en cuanto al perfil de profesional médico que debe tener cada nivel de complejidad:

A.- Hospitales de baja complejidad: Exclusivamente médicos generalistas, aspirando a que, en breve plazo, la totalidad tenga formación específica. (Residencia en Medicina General).

B.- Hospitales de complejidad intermedia:

- 1) Armar los equipos de cada una de las clínicas básicas con especialistas y generalistas orientados, en la proporción de uno o dos médicos orientados por cada especialista (con la excepción de cirugía, en que por el entrenamiento práctico requerido, probablemente convenga que sean todos especialistas).
- 2) Estructurar equipos de generalistas puros, apuntando por una parte a la mejor atención de los consultorios periféricos (salidas al área, guardias) y por otra, a ofrecer cabida en los niveles IV a los profesionales que prefieran mantenerse como generalistas.
- 3) Tener presente que a medida que crezcan nuestras poblaciones, habrá que ir incorporando las especialidades críticas (oftalmología, otorrino, traumatología, etc.) a través de profesionales especializados.

C.- Hospitales de máxima complejidad:

- 1) Servicios intrahospitalarios: Ami entender, es indiscutible que nuestro hospital de referencia provincial debe tener sus servicios cubiertos por especialistas.
- 2) Área Programa: Debe cubrirse con médicos generalistas orientados que compartan su tiempo entre el consultorio periférico y el servicio del H.R.N. que corresponda a su orientación, de modo que puedan seguir a los pacientes que internan y, al mismo tiempo, acrecentar su entrenamiento específico. Cuando se amplíen las áreas cubiertas por medicina de familia (y esto vale también para los niveles IV) se deberán incorporar médicos generalistas con entrenamiento específico en esta orientación.

Si aceptamos como válido el perfil descrito, los requerimientos para los eventuales concursos surgen fácilmente de él, y debemos entender que si una entidad prestadora de servicios invierte recursos del erario público para formar ciertos perfiles de profesional que el país no produce, los debe utilizar en las funciones para las cuales los preparó. Por el contrario, cuando necesita especialistas puros, que nuestro país produce con holgura, es más lógico que incorpore a los ya formados.

Aquí entran a jugar otras expectativas tales como: modificación de la vocación (donde el entusiasmo por la medicina general se transforma en necesidad de referirse a una especialización lineal) o, la posible utilización de la residencia en medicina general como puerta de entrada (teniendo como objetivo final, la ubicación en un servicio especializado del H.R.N.)

Debe pesar profundamente la influencia del H.R.N., el cual, al formar un generalista, le inyecta como metamensaje, la admiración por los servicios especializados, generosos en tecnología. En relación con este punto, comparto totalmente la propuesta de mi consocio Daniel Vincent: debemos empezar a organizar los hospitales para que los futuros residentes en medicina general sean formados por ex-residentes, en forma descentralizada, distribuyendo su tiempo de estudio en hospitales de niveles III y IV; y recurriendo al Htal. Neuquén solamente para recibir información sobre algunas especialidades no cubiertas por los otros niveles y que sean necesarias para su desempeño. (Recomiendo leer el trabajo que sobre este tema fue presentado de Administración de Servicios de Salud, en 1981, por el equipo coordinado por el Dr. Alberto Falcioni). No obstante, el H.P.N. deberá seguir formando a los médicos generales orientados y eventualmente, realizando residencias lineales en las especialidades no cubiertas adecuadamente en el resto del país."

Jorge Daniel Grömann
Socio nº 459

Neuquén, 15 de Julio de 1983.

Observamos con desagrado que, urgidos por la movilización de profesionales respecto de justas reclamaciones relacionadas con viejos problemas del Htal. Regional Neuquén, las autoridades se hayan apresurado sumando una solución transitoria con un incremento de servicios.

Si bien ambas cosas en sí son elogiables, en este caso no es así porque para lograr dos soluciones simultáneas se sumó lo que parece una inadecuada utilización de recursos con una actitud de minusvaloración hacia la medicina general.

Concretamente, no puede aceptarse que especialistas funcionen como clínicos (de Clínica Médica) y que profesionales muy alejados de lo asistencial orgánico asuman funciones de generalista. Si lo

primero es un mal empleo de los recursos humanos, lo segundo atenta contra la realidad de las prestaciones y en consecuencia es injusto para la población. Pero además se contrapone con lo que siempre manifestaron las autoridades respecto de prestigiar la medicina general. Me pregunto que prestigio tiene aquello que puede ejercerse sin que se requiera adiestramiento, y me pregunto más, que sentido tiene la Residencia de Medicina General si con ser médico es suficiente para cumplir funciones de médico general en la guardia del Htal. Neuquén.

Creo importante que las medidas respecto de la guardia del Htal Regional Neuquén deben ser revisadas, y que la SMR y APHN no pueden permanecer indiferentes, porque lo que sucede no es justo para la población ni conveniente para la institución.

No creo que lo inmediato deba deteriorar lo importante

Walter González.

INFORME SOBRE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se realizó el día 2 de julio, en las instalaciones del club Tiro Federal ciudad de Zapala, con la asistencia de una considerable cantidad de asociados de toda la provincia, para el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1- Aprobación de la memoria y balance del ejercicio 82/83
- 2- Elección de la nueva comisión directiva de acuerdo a los estatutos vigentes.
- 3- Discusión de los temas: Concursos y concurrentes.

Hizo uso de la palabra, en modo de apertura de dicha asamblea, el doctor Miguel Irigoyen, quien manifestó su satisfacción y la de toda la Comisión Directiva por la concurrencia muy significativa de asociados. Señaló además que la filosofía de la Comisión saliente a sido siempre la defensa del equipo de salud: médicos, técnicos en salud enfermeras y agentes sanitarios, protegiendo el ejercicio de su profesión en todos sus aspectos, procurando que las condiciones de vida correspondan a la dignidad de las personas que la componen.

También hizo referencia a la publicación de nuestra revista M. R. que es carta de presentación dentro y fuera del ámbito provincial, finalmente destacó el acercamiento de nuestra sociedad a las asociaciones hermanas como la Sociedad Médico Científica del Neuquén y Rio Negro, que entre otros beneficios a permitido el reconocimiento de nuestra asociación como sociedad médico científica y la utilización masiva de la biblioteca de la U.N.C.

Posteriormente se procedió a la lectura de la Memoria Y Balance del periodo 82/83 donde se destacó la activa participación de esta sociedad en los pedidos de reivindicaciones salariales en el mes de setiembre en donde la filosofía con que se enfocó el problema fué fundamentalmente la jerarquización de la dedicación exclusiva y mayores beneficios para las categorías menores.

También se resaltó la importancia de la realización de las 3° Jornadas de Medicina Rural en Villa la Angostura los días 5,6 y 7 de noviembre en las que participaron destacados profesionales como el doctor Jorge Monterola, de la SAP, los doctores Isabel Flachner y Jorge Molinero de la Escuela de Salud Pública de la UNBA y los doctores Sergio Solmesky y Marcelo Mayorga en representación de la Sociedad de Medicina Familiar.

Durante esos tres días se discutieron ávidamente en grupos, los temas de medicina familiar y evaluación de la Residencia en Medicina Familiar llegandose a importantes conclusiones que luego fueron elevadas a la Subsecretaría de Salud Pública de la Provincia.

Posteriormente se analizó el consolidado elaborado en esas jornadas y la actividad desarrollada en el Centro Piloto de Barrio Confluencia en un nuevo encuentro organizado por nuestra Sociedad en el Aula de Post Grado de la UNC, es de destacar que asistieron aproximadamente 50 personas entre los que se destacaba la presencia de Psicólogos, asistentes Sociales, Nutricionistas, jueces de Paz y estudiantes.

En la oportunidad expusieron: La Dra Marta Acuña, sobre el curso Internacional para la capacitación docente en Medicina Familiar que realizó en Méjico; por la tarde expusieron los médicos capacitantes en Medicina Familiar y su experiencia de Barrio Confluencia luego se realizó el trabajo grupal de discusión del consolidado de Villa La Angostura; nuevamente en este debate volvió a reiterarse las dudas sobre la diferencia entre Medicina Gral. y M. Familiar.

En diciembre de 1982 para conocer la opinión de los asociados sobre diversos temas, se realizó una encuesta de las cuales solo se recibieron 30, contestadas de las 150 que se enviaron.

También en este mismo mes se aprobó el reglamento para el funcionamiento de la "Revista M.R.", que además en el mes de diciembre ingresa al registro Nacional de la Propiedad Intelectual, con el N 191116.

Se formaron también en el transcurso de 1982 dos subcomisiones de trabajos: Una de carreras Sanitaria y Temas gremiales y otra encargada de elaborar un proyecto de Educación médica continua. La Subcomisión de Carrera Sanitaria y Temas Gremiales elevó en

marzo de 1983, el informe de lo analizado con respecto al tema carrera sanitaria en el cual se resaltaba la falta de claridad en algunos enunciados de dicha ley como: La evaluación de los agentes médicos, la forma en que se realizarían los concursos, la integración de los tribunales de tachas y jurados, los acontecimientos ocurridos en los últimos concursos avalarían lo acertado de las objeciones hechas por nuestra Sociedad.

En enero de 1983 se resuelve hacer contacto con los partidos políticos, enviándoles cartas a la mayoría de ellos explicándoles las características de nuestra sociedad y solicitándoles nos enviaran sus proyectos referentes a salud, solo nos contestó el FIP este material está a disposición de todos los asociados.

Sabiendo de la existencia de muchos aficionados a la fotografía entre nuestros asociados se realizó el primer concurso fotográfico de la SMR, los temas fueron "Atención primaria" y "Neuquén" En marzo de 1983 con motivo de la visita del Señor Ministro de Salud Pública y Medio Ambiente de la Nación Dr. Rodríguez Castells se mantuvo una audiencia en la Ciudad de Chos Malal, en la que se expusieron las características de nuestra asociación y los fines que persiguen; así mismo se le hizo conocer el interés de nuestra sociedad en organizar Las Primeras Jornadas Nacionales de Medicina Rural, para las cuales el SR Ministro comprometió su apoyo. Actualmente se encuentra trabajando desde el mes de Abril una subcomisión organizadora de dicho evento, que se realizará probablemente en los primeros días de Diciembre junto con las Primeras Jornadas Odontológicas Provinciales y las Primeras Jornadas Bioquímicas provinciales.

El análisis sobre el balance del período 82/83 será publicado en el próximo número de este boletín como así también lo realizado por la Dirección de Publicaciones.

Seguidamente se pasó a la elección de autoridades para el nuevo período 83/84, destacándose que la única lista presentada renunció a su postulación para permitir la libre determinación de los asociados quienes en forma unánime apoyaron la elección de dicha lista; quedando constituida la nueva Comisión Directiva de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Miguel Irigoyen

Secretario: Dr. Roberto De Los Santos

Tesorero: Dr. Marcelo Bortman

Director de Pub: Dr. Jorge Mamy

Posteriormente se pasó al debate de los temas concurrentes y concursos; con respecto al primer tema se volvió a insistir en la postura adoptada por nuestra sociedad desde 1979 en que la única puerta de entrada para capacitación debe ser la Residencia en Medicina Gral.. El segundo tema, concursos, se decidió dada la importancia del mismo realizar una convocatoria para el día 16 de Julio para abocarse en forma exclusiva al análisis del mismo.

REUNION DE COMISION DIRECTIVA AMPLIADA

Tuvo lugar en Zapala el día 16 de julio de 1983, con la participación de los integrantes de esta comisión y socios de toda la provincia.

Se trató en primer lugar la necesidad de un llamado a Asamblea extraordinaria para el día 6 de agosto de 1983, posteriormente se realizó la confirmación de vocales titulares y suplentes de cada zona sanitaria, quedando conformado de la siguiente manera:

Zona 1 a

Vocal titular: Dr Esteban Centanaro
Suplentes : Dr Máximo Boero
Dr Enrique Olarte

Zona 1 b

Vocal titular: Dra: Pabla Torres
Suplentes : Dr: Hector Bonenti
Dr: Horacio Sanchez

Zona 2

Vocal Titular: Dra Ester Lemberger
Suplentes Dra: Anunciación Mazitelli
Dr : Alberto D. Bonnet

Zona 3

Vocal Titular: Dra Mónica Boiochi
Suplentes : Dr Humberto Mas
Dr Daniel Sesma

Zona 4

Vocal Titular: Dr Daniel Loza
Suplentes : Dr Willie Arrue
Dra María Furlan

Finalmente se abocaron los participantes al análisis del tema concursos, del que se elaborarán interesantes conclusiones que actualmente se analizan con la Asociación de Profesionales del Htal Neuquén y Colegio médico, y que serán elevadas a la Subsecretaría de Salud.

CURSO ANUAL DE CLINICA MEDICA

Se comunica que a partir de la segunda semana de agosto, se reiniciará, el curso anual de clínica Médica, con el Ciclo de Gastroenterología.

También informamos que se está grabando dicho curso, para ser editado próximamente, por esta dirección, de publicaciones de la SMR.

I CONCURSO FOTOGRAFICO DE LA SMR.

Comunicamos a todos los socios y en especial a los que participaron en nuestro I Concurso Fotográfico, que el Jurado del mismo seleccionó como ganadoras las siguientes fotografías:

Tema "Atención Médica Primaria"

1^o Premio: Título: "Control".
Autor: Daniel Vincent.

Tema "Neuquén".

1^o Premio: Título: "Fidelidad"
Autor: Marcelo Bortman.

JORNADAS DE MEDICINA RURAL

Confirmamos la realización de las CUARTAS JORNADAS DE MEDICINA RURAL de la Provincia del Neuquén y PRIMERAS JORNADAS INTERPROVINCIALES DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD.

Las mismas se llevarán a cabo en Caviahué del 7 al 11 de diciembre del corriente año. El temario comprende los siguientes puntos: "Riesgo-Atención Primaria en los grupos pediátricos-Inmunización-Equipo de Salud y la comunidad- Política nacional de salud".-

El valor de la inscripción es:

Socios.....	\$a 1.400
No socios y acompañantes.....	\$a 1.600
Residentes.....	\$a 1.200
Niños de 3 a 12 años.....	\$a 700
Menores de 3 años sin cargo	

Estos importes incluyen alojamiento con pensión completa y transporte desde Neuquén, Zapala, San Martín de los Andes o Chos Malal y regreso.-

Para facilitar su pago hemos implementado un sistema de cuatro cuotas iguales a partir del 31 de agosto. Por razones de contrato con el concesionario de Caviahué debemos confirmar las reservas antes del 31 de octubre.-

En posteriores boletines ampliaremos esta información.-